GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	DIRECCION: HÁBITAT	ACTA No: 2	POR CANTIDADES DE OBRA	X	FECHA DE ELABORACIÓN	08 de mayo de 2026	
			POR CONTRATO ADICIONAL				

CONTRATO DE OBRA No :	2602 DEL 10 DE JULIO DE 2025	PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO	PLAZO ACUMULAD	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ. DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION:	01 DE AGOSTO DE 2025	FECHA DE SUSPENSIÓ N:	03 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS R.L DANIELA USMA OVALLE	FECHA DE REANUDACIÓN:	08 DE MAYO DE 2026	FECHA DE VENCIMIEN TO:	31 DE MAYO DE 2026
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	2622 DEL 15 DE JULIO DE 2025	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,844,979,590.40	VALOR ADICIÓN No. 1:	$ 919,885,389.80
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDEPORTES 2025 R.L NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	VALOR TOTAL CTO. ACUMULADO:	$ 2,764,864,980.20	VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ -
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO				

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA DE MODIFICACION No. 1		PRESENTE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1. PRELIMINARES												
1.1	Cerramiento en Lona Verde H= 2.00 M	ML	637.50	$ 23,354.32	$ 14,888,379.00	1034.62	$ 24,162,846.56	+	44.51	$ 1,039,500.78	1,079.13	$ 25,202,347.34
1.2	Localización y Replanteo	M2	1,151.72	$ 2,522.20	$ 2,904,868.18	1203.36	$ 3,035,114.59	+	1143.50	$ 2,884,135.70	2,346.86	$ 5,919,250.29
1.3	Demolición de placas, bordillos y estructuras en concreto	M3	123.76	$ 152,636.51	$ 18,890,294.48	143.23	$ 21,862,127.33	+	17.00	$ 2,594,820.67	160.23	$ 24,456,948.00
1.4	Desmonte de Arcos y retiro a sitio de disposición final	UND	24.00	$ 137,942.28	$ 3,310,614.72	23.00	$ 3,172,672.44	=	0.00	$ -	23.00	$ 3,172,672.44
1.5	Desmonte de Mallas de cerramiento Incluye retiro a sitio de disposición final	ML	395.00	$ 31,949.70	$ 12,620,131.50	744.55	$ 23,788,149.14	-	-0.44	$ 301,605.17	735.11	$ 23,486,543.97
1.6	Cargue y Retiro de material sobrante	M3	326.52	$ 79,510.32	$ 26,120,730.33	386.76	$ 31,546,514.56	+	120.51	$ 9,581,788.66	517.27	$ 41,128,303.23
1.7	Lavado y limpieza de obras existentes	UND	12.00	$ 279,896.39	$ 3,358,756.68	12.00	$ 3,358,756.68	=	0.00	$ -	12.00	$ 3,358,756.68
1.8	Demolición de muro existente en ladrillo	M2	54.68	$ 28,326.26	$ 1,548,879.90	0.00	$ -	=	0.00	$ -	0.00	$ -
1.9	Rocería y poda de arbustos (Incluye retiro a sitio de disposición final)	UND	10.00	$ 296,147.06	$ 2,961,470.60	11.00	$ 3,257,617.66	=	0.00	$ -	11.00	$ 3,257,617.66
1.10	Descapote mecánico (No incluye retiro)	M2	98.00	$ 6,413.60	$ 628,532.80	0.00	$ -	=	0.00	$ -	0.00	$ -
Subtotal					$ 87,232,658.19		$ 114,183,798.96			$ 15,796,640.64		$ 129,982,439.61
2. EXCAVACIONES												
2.1	Excavación manual en material común	M3	116.08	$ 44,221.79	$ 5,221,708.96	163.24	$ 7,218,765.00	+	92.40	$ 4,086,093.40	255.64	$ 11,304,858.40
Subtotal					$ 5,221,708.96		$ 7,218,765.00			$ 4,086,093.40		$ 11,304,858.40
3. BASES Y AFIRMADOS												
3.1	subrasante en Arena (Incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido, compatación y Transporte)	M3	208.78	$ 131,373.29	$ 27,428,115.49	207.91	$ 27,313,820.72	=	0.00	$ -	207.91	$ 27,313,820.72
3.2	Relleno en recebo compactado (Incluye Transporte)	M3	84.26	$ 142,100.77	$ 11,973,410.88	96.07	$ 13,651,620.97	+	39.03	$ 5,546,193.05	135.10	$ 19,197,814.03
Subtotal					$ 39,401,526.37		$ 40,965,441.69			$ 5,546,193.05		$ 46,511,634.75
4. CONCRETOS												

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCION: HÁBITAT | ACTA No: 2 | POR CANTIDADES DE OBRA: X | POR CONTRATO ADICIONAL: | FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de mayo de 2026

4.1	Anden en concreto (E=0.10)	M2	72.17	$ 94,204.14	$ 6,798,712.78	271.17	$ 25,545,336.65	-	-6.41	-$ 603,848.54	264.76	$ 24,941,488.11		
4.2	Suministro e instalación concreto resistencia 3000 PSI Premezclado	M3	63.04	$ 744,508.96	$ 47,693,902.90	61.36	$ 45,697,958.96	-	-6.99	-$ 5,204,117.63	54.39	$ 40,493,842.33		
4.3	Suministro e instalación concreto resistencia 3000 PSI mezclado en sitio	M3	52.20	$ 824,977.33	$ 43,063,816.63	62.50	$ 51,561,083.12	+	44.27	$ 36,519,912.17	106.77	$ 88,080,995.30		
4.4	Dado en concreto de 30x30x50 (incluye Acero y Anclajes)	UND	120.00	$ 153,802.17	$ 18,456,260.40	116.00	$ 17,841,051.72	-	-9.00	-$ 1,384,210.53	107.00	$ 16,456,832.19		
4.5	Dados en concreto de 40x40x100 (Incluye Acero y Anclajes)	UND	221.00	$ 245,683.04	$ 54,295,951.84	219.00	$ 53,804,585.76	+	1.00	$ 245,683.04	220.00	$ 54,050,268.80		
4.6	Dados en Concreto de 50x50x50 para luminarias (Incluye Acero y Anclajes)	UND	10.00	$ 205,313.94	$ 2,053,139.40	4.00	$ 821,255.76	-	-2.00	-$ 410,627.88	2.00	$ 410,627.88		
4.7	Récuperación de placas en concreto existente con mortero de alto fraguado	M2	749.44	$ 71,243.53	$ 53,382,751.12	0.00	$ -	=	0.00	$ -	0.00	$ -		
4.8	Suministro e instalación de polietileno de alta densidad	M2	640.40	$ 5,941.08	$ 3,804,685.22	0.00	$ -	=	0.00	$ -	0.00	$ -		
4.9	Mortero de nivelación	M2	67.86	$ 42,378.56	$ 2,875,809.05	808.90	$ 34,280,017.16	+	11.04	$ 467,859.30	819.94	$ 34,747,876.49		
Subtotal					$ 232,345,009.37		$ 229,551,290.15			$ 29,630,640.93		$ 259,181,931.19		
5. ACEROS														
5.1	Malla Electrosoldada de 6 mm	M2	855.15	$ 26,875.70	$ 22,982,754.86	971.49	$ 25,109,473.79	+	377.21	$ 10,137,782.80	1,348.70	$ 36,247,256.59		
Subtotal					$ 22,982,754.86		$ 25,109,473.79			$ 10,137,782.80		$ 36,247,256.59		
6. CERRAMIENTO														
6.1	Ajuste del cerramiento en malla eslabonada (incluye tornpar, soldar y asegurar módulos)	M2	241.00	$ 25,759.03	$ 6,207,826.23	351.59	$ 9,056,617.36	-	-130.98	-$ 3,373,917.75	220.61	$ 5,682,699.61		
6.2	Reemplazo de módulos en malla eslabonada con suministro e instalación	M2	37.50	$ 61,880.92	$ 2,320,534.50	420.19	$ 26,001,743.76	-	-205.40	-$ 12,710,340.97	214.79	$ 13,291,402.81		
6.3	Suministro e instalación de puertas nuevas para cerramiento en malla según diseño h= 2.50M x 1.20m	UND	21.00	$ 664,795.81	$ 13,960,712.01	0.00	$ -	=	0.00	$ -	0.00	$ -		
6.4	Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada de 3" según diseño de 5.00 m de altura (incluye pintura)	ML	534.30	$ 769,230.77	$ 411,000,000.41	89.75	$ 69,038,461.61	+	13.73	$ 10,561,538.47	103.48	$ 79,600,000.08		
6.5	Suministro e instalación de malla eslabonada y tubería galvanizada de 2" agún diseño de 2.50 m de altura (Incluye Pintura)	ML	64.60	$ 443,704.28	$ 28,663,296.49	101.50	$ 45,035,984.42	-	-46.74	-$ 20,738,738.05	54.76	$ 24,297,246.37		
6.6	Pintura esmalte 3 en 1 para cerramiento existente en malla eslabonada X 2 caras	M2	1,144.30	$ 29,125.04	$ 33,327,783.27	1021.31	$ 29,745,694.80	+	148.88	$ 4,336,135.96	1,170.19	$ 34,081,830.56		
Subtotal					$ 495,460,252.91		$ 178,878,501.77			-$ 21,925,322.34		$ 156,953,179.43		
7. PAÑETES Y PINTURA														
7.1	Pintura de tráfico pesado para cancha, incluye demarcación de cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol de ancho 10cm según diseño	M2	4161.30	$ 80,769.31	$ 336,105,329.70	1180.87	$ 95,378,055.10	-	-288.57	-$ 23,307,599.79	892.30	$ 72,070,455.31		
7.2	Pintura en aceite para contrahuellas de escaleras, antepechos y cinderias	M2	484.42	$ 26,988.84	$ 13,073,933.87	518.98	$ 14,006,668.19	+	450.06	$ 12,146,597.33	969.04	$ 26,153,265.51		
7.3	Pintura en esmalte para barandas	ML	73.43	$ 27,631.60	$ 2,028,988.39	71.86	$ 1,985,606.78	-	-1.53	-$ 42,276.35	70.33	$ 1,943,330.43		
7.4	Pintura Viniu tipo para exteriores	M2	523.43	$ 23,174.79	$ 12,130,380.33	604.58	$ 14,011,246.29	-	-211.24	-$ 4,895,442.64	393.35	$ 9,115,803.65		
7.5	Reparación de Filos, bordes y carteras	ML	428.20	$ 18,072.99	$ 7,738,854.32	843.69	$ 15,248,000.93	+	294.43	$ 5,321,230.45	1,138.12	$ 20,569,231.38		
7.6	Pañete liso 1:3 e=1,5cm	M2	33.20	$ 37,803.25	$ 1,255,067.90	237.51	$ 8,978,649.91	-	-43.88	-$ 1,658,806.61	193.63	$ 7,319,843.30		
Subtotal					$ 372,332,554.51		$ 149,608,227.20			-$ 12,436,297.61		$ 137,171,929.58		

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCION: HÁBITAT | ACTA No: 2 | POR CANTIDADES DE OBRA: X | FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de mayo de 2020
POR CONTRATO ADICIONAL:

8. GRADERIAS														
8.1	Graderias en concreto de 5m de 3000 PSI según diseño	UND	2.00	$ 5,902,504.30	$ 11,805,008.60	2.00	$ 11,805,008.60	+	0.00	$ -	2.00	$ 11,805,008.60		
Subtotal					$ 11,805,008.60		$ 11,805,008.60			$ -		$ 11,805,008.60		
9. MOBILIARIO														
9.1	Suministro e instalación de juego de estructura múltiple (Microfútbol - Baloncesto)	UND	10.00	$ 7,960,852.50	$ 79,608,525.00	10.00	$ 79,608,525.00	+	0.00	$ -	10.00	$ 79,608,525.00		
9.2	Suministro e instalación de juego de arcos para cancha de fútbol	UND	2.00	$ 3,917,025.00	$ 7,834,050.00	2.00	$ 7,834,050.00	-	-2.00	-$ 7,834,050.00	0.00	$ -		
9.3	Suministro e instalación de cerca en acero inoxidable incluye dado en concreto	UND	12.00	$ 1,686,781.06	$ 20,241,372.96	12.00	$ 20,241,372.96	+	0.00	$ -	12.00	$ 20,241,372.96		
9.4	Suministro e instalación de luminaria de energía solar de 200w	UND	10.00	$ 1,484,667.00	$ 14,846,670.00	4.00	$ 5,929,548.00	-	-2.00	-$ 2,969,774.00	2.00	$ 2,969,774.00		
Subtotal					$ 122,532,617.96		$ 113,623,495.96			-$ 10,803,824.00		$ 102,819,671.96		
10. OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS														
10.1	Sello de juntas para canchas de polideportivos	ML	1,058.80	$ 17,112.60	$ 18,120,532.14	0.00	$ -	+	293.52	$ 5,022,840.35	293.52	$ 5,022,840.35		
10.2	Perforaciones en placa para montaje provisional de malla voleibol	UND	11.00	$ 120,525.60	$ 1,325,781.60	20.00	$ 2,410,512.00	-	-14.00	-$ 1,687,358.40	6.00	$ 723,153.60		
10.3	Suministro e instalación de rejilla metálica para cunetas	ML	35.00	$ 122,051.69	$ 4,271,809.15	29.35	$ 3,582,217.10	+	2.25	$ 274,616.30	31.60	$ 3,856,833.40		
10.4	Suministro e instalación de barandas metálicas	ML	19.20	$ 320,971.61	$ 6,162,654.91	16.60	$ 5,328,128.73	-	-4.52	-$ 1,450,791.68	12.08	$ 3,877,337.05		
Subtotal					$ 29,880,777.80		$ 11,320,857.83			$ 2,159,356.57		$ 13,480,214.40		
ITEMS NO PREVISTOS														
NP1	Desmonte y Retiro de Tejas a Sitio de disposición final	M2		$ 12,934.31		121.25	$ 1,567,072.50	-	-2.81	-$ 36,317.31	118.44	$ 1,530,755.28		
NP2	Tala de Árbol	UND		$ 419,121.36		2.00	$ 838,242.72	+	0.00	$ -	2.00	$ 838,242.72		
NP3	Columna en concreto de 3000 psi (Incluye Refuerzo)(0.25 x 0.25)	ML		$ 102,893.97		3.94	$ 405,402.25	-	-0.82	-$ 84,373.06	3.12	$ 321,029.19		
NP4	Anclaje para sujecion de malla de 20 mm X 20mm	UND		$ 261,708.77		59.00	$ 14,650,617.43	-	-12.00	-$ 3,020,505.24	47.00	$ 11,630,112.19		
NP5	Anclaje para sujecion de malla de 15 mm X 45mm	UND		$ 286,816.27		16.00	$ 4,589,060.32	-	-16.00	-$ 4,589,060.32	0.00	$ -		
NP6	Suministro e instalacion de puertas nuevas para cerramiento en malla según diseño	M2		$ 241,648.41		87.52	$ 21,149,668.84	-	-7.29	-$ 1,761,616.91	80.23	$ 19,387,451.93		
NP7	Suministro e instalación de malla contrainpacto tipo (DIK) todos los elementos y accesorios necesarios según diseño de 5.00 m de altura (Incluye pintura)	ML		$ 1,133,279.70		508.50	$ 576,272,727.45	-	-37.52	-$ 42,520,654.34	470.98	$ 533,752,073.11		
NP8	Suministro e instalacion de Teja Arquitectonica para cubierta	M2		$ 96,968.63		121.25	$ 11,969,873.63	-	-2.81	-$ 278,100.16	118.44	$ 11,721,773.47		
NP9	Pintura en esmalte para cerchas, columnas y correas metálicas, incluye antioxinativo	ML		$ 26,190.73		130.27	$ 3,411,889.40	=	0.00	$ -	130.27	$ 3,411,889.40		
NP10	Platina para reparacion de estructura metalica	UND		$ 30,192.65		7.00	$ 211,348.55	-	-7.00	-$ 211,348.55	0.00	$ -		
NP11	Canal en lámina galvanizada Cal. 18	ML		$ 132,399.51		28.28	$ 3,733,866.18	-	-0.06	-$ 7,943.97	28.14	$ 3,725,722.21		
NP12	Suministro e instalación de hierro en concreto prefabricado Tipo m-30	UND		$ 1,048,234.10		8.00	$ 8,385,872.80	-	-1.00	-$ 1,048,234.10	7.00	$ 7,337,638.70		
NP13	Suministro e instalación de juego infantil Modelo 5 (Columpio)	UND		$ 2,468,097.70		1.00	$ 2,468,097.70	=	0.00	$ -	1.00	$ 2,468,097.70		

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCION: HÁBITAT | ACTA No: 2 | POR CANTIDADES DE OBRA [X] | FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de mayo de 2026
POR CONTRATO ADICIONAL []

NP14	Suministro e Instalación de juego infantil (Subo y Baja)	UND		$ 3,173,146.49		1.00	$ 3,173,146.49	=	0.00	$ -	1.00	$	3,173,146.49	
NP15	Suministro e Instalación de Resina Epóxica para exteriores (incluye sello de juntas, allstamiento de superficie, mortero de nivelación, Resina, pintura y demarcación)	M2		$ 169,125.44		3491.48	$ 590,498,091.26	+	13.67	$ 2,311,944.76	3,505.15	$	592,810,036.02	
NP16	Reemplazo de malla eslabonada con suministro e instalación con altura de 1,50m	M2		$ 61,880.92				+	352.20	$ 21,794,460.02	352.20	$	21,794,460.02	
NP17	Suministro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena	UND		$ 3,151,559.67				+	2.00	$ 6,303,111.34	2.00	$	6,303,111.34	
NP18	Ajuste y mantenimiento correctivo en puerta metalica	m2		$ 227,466.68				+	4.20	$ 955,374.40	4.20	$	955,374.40	
Subtotal							$ 1,243,554,354.61			-$ 22,193,263.44		$	1,221,361,091.14	
	SUBTOTAL				$ 1,419,215,089.53		$ 2,126,819,215.56			$ -		$	2,126,819,215.56	
	ADMINISTRACION		24%		$ 340,611,615.89		$ 510,436,611.73			$ -		$	510,436,611.73	
	IMPREVISTOS		1%		$ 14,192,150.70		$ 21,268,192.16			$ -		$	21,268,192.16	
	UTILIDAD		5%		$ 70,960,753.48		$ 106,340,960.78			$ -		$	106,340,960.78	
	SUBTOTAL AIU				$ 425,764,520.87		$ 638,045,764.67			$ -		$	638,045,764.67	
	VALOR TOTAL				$ 1,844,979,590.40		$ 2,764,864,980.20			$ -		$	2,764,864,980.20	

NOTAS:

NOTA: Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma: Daniela Usma
Nombre : DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS

Firma:
Nombre : NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Ordenador del Pago con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista e Interventoría de acuerdo con lo estipulado legal y contractualmente.

Firma:
Nombre: ING. DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
SUPERVISORA CONTRATO
DIRECTORA DE HÁBITAT

Firma:
Nombre: ING. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
ORDENADOR DEL GASTO

Firma: Cristian Picon G
Nombre: ARQ. CRISTIAN CAMILO PICÓN GUERRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
DIRECCION DE HABITAT

Firma:
Nombre: ARQ. JUAN FELIPE RAMOS ARCE
APOYO A LA SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE HABITAT

Firma:
Nombre: ARQ. SERGIO ALEJANDRO GARZÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN
DIREC DIRECCIÓN DE HABITAT

ACTA 2 DE JUSTIFICACIÒN PARA INCORPORACIÒN DE ITEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA 2602-2025

Fecha:	25	de	Mayo	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
CONTRATO NÚMERO:	2602	De	10 de julio de 2025
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".			
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDEPORTES 2025 R.L NORTON FERNANDO ARENAS PRADA		
SUPERVISOR:	DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO		
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS NIT. 901.958.922-6 R.L DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE CC. 1.110.567.648		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($1.844.979.590,40) – EXCENTOS DE IVA.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 2.764.864.980,20) M/CTE.		
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN		
DURACIÓN DEL CONTRATO TOTAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN		

CONSIDERANDO:

A los 25 días del mes de mayo de 2026, se reunieron la R.L DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE – CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS, el R.L NORTON FERNANDO ARENAS PRADA – CONSORCIO INTERDEPORTES 2025, SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS – Secretaria de infraestructura y Hábitat y la Ing. DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO - directora de Hábitat de la Gobernación del Tolima y Supervisora del contrato de la Gobernación del Tolima, con el fin de estudiar, fijar e incorporar unos ítems no previstos en el presupuesto inicial.

COMITÉS Y CONCEPTOS TÉCNICOS – ITEMS NO PREVISTOS

Las actividades que se describen a continuación son de obligatoria ejecución por Los siguientes motivos:

- **NP-16. REEMPLAZO DE MALLA ESLABONADA CALIBRE 12 CON PLATINA DE 1 1/2X1/8 CON SUMINSTRO E INSTALACIÓN**

La presente actividad se hace necesaria debido a que, durante la ejecución del contrato y como resultado de las condiciones reales encontradas en sitio en el polideportivo del barrio Departamental, se evidenció la necesidad de ajustar y complementar el cerramiento existente para garantizar su adecuada continuidad, estabilidad y funcionalidad. Esta situación fue identificada y verificada mediante recorridos técnicos y comités de obra realizados con participación de la supervisión e interventoria, quienes analizaron las condiciones actuales de la infraestructura intervenida. En consecuencia, el reemplazo y adecuación de dichos cerramientos resulta indispensable para garantizar la seguridad perimetral, la correcta delimitación del escenario deportivo y la uniformidad del cerramiento en las áreas objeto de intervención. Por lo anterior, la ejecución de este ítem no previsto obedece al análisis técnico efectuado en campo por las partes intervinientes del proyecto y a la necesidad de asegurar el adecuado cumplimiento del alcance y las condiciones de calidad de la obra.

- **NP-17. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCOS PARA CANCHA DE FÚTBOL EN ARENA.**

El Incorporación de este ítem correspondiente al suministro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena se justifica por la necesidad de ajustar sus dimensiones de acuerdo con las condiciones y el tamaño real de los escenarios deportivos intervenidos, conforme a los requerimientos técnicos identificados durante los recorridos de obra y las visitas realizadas en campo. Esta situación fue evaluada en conjunto con la supervisión e interventoría, evidenciando la necesidad de implementar arcos con especificaciones acordes a cada polideportivo para garantizar la correcta funcionalidad y aprovechamiento del escenario deportivo. El suministro e instalación de estos elementos resulta indispensable para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades recreativas y deportivas, así como para atender las necesidades de las comunidades beneficiarias. Por lo anterior, esta mayor cantidad obedece al análisis técnico efectuado en campo por las partes intervinientes del proyecto y a la necesidad de garantizar la calidad y operatividad de las obras ejecutadas.

- **NP-18. AJUSTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN PUERTA METÁLICA**

La adición de este ítem correspondiente al ajuste y mantenimiento correctivo de puertas metálicas se justifica debido a que, durante la ejecución del contrato y las inspecciones realizadas en los diferentes polideportivos intervenidos, se identificaron puertas existentes con deterioro, desalineación, desgaste en sus componentes y deficiencias en su funcionamiento. Estas condiciones fueron verificadas en los recorridos técnicos y comités de obra adelantados con participación de la supervisión e interventoría, evidenciando la necesidad de realizar intervenciones correctivas adicionales para garantizar el adecuado estado y operación de dichos elementos. La ejecución de estas actividades resulta indispensable para asegurar la funcionalidad, seguridad y control de acceso a los escenarios deportivos, así como para mantener condiciones óptimas de uso para la comunidad beneficiaria. En consecuencia, esta mayor cantidad obedece al análisis técnico efectuado en campo por las partes intervinientes del proyecto y a la necesidad de garantizar la correcta ejecución y calidad de las obras contratadas.

Se presentan los precios para los NP anteriores de acuerdo con el resultado del Análisis de Precios Unitarios.

PRESUPUESTO ITEMS NO PREVISTOS

ITEMS NO PREVISTOS					
NP16	Reemplazo de malla eslabonada Calibre 12 con platina de 1 1/2 X 1/8 con Suministro e instalación	M2	$ 61.880,92	352,20	$ 21.794.460,02
NP17	Suminstro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena	UND	$ 3.151.555,67	2,00	$ 6.303.111,34
NP18	Ajuste y Mantenimiento Correctivo en puerta metálica	M2	$ 227.466,68	4,20	$ 955.360,06

JUSTIFICACIÓN MAYORES CANTIDADES

1.1 Cerramiento en Lona Verde H= 2.00 M:

El ajuste en el ítem Cerramiento en Lona Verde H= 2.00 M obedece a la necesidad de adecuar las áreas de trabajo conforme a las condiciones reales de intervención identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Este cerramiento es indispensable para garantizar la seguridad perimetral, el control de acceso y la protección de los usuarios y trabajadores durante la ejecución de actividades en el polideportivo. La variación responde a ajustes en la longitud efectiva requerida y a la optimización de recursos conforme al avance físico del proyecto, esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

1.2 Localización y Replanteo:

El ajuste en el ítem Localización y Replanteo responde a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra, en los cuales se evidenciaron variaciones en la geometría, nivelación y puntos de referencia de los polideportivos intervenidos. Esta actividad es esencial para garantizar la correcta trazabilidad de las estructuras, la alineación con los diseños aprobados y la seguridad en la ejecución. Su balance refleja la necesidad de ajustar el alcance conforme a las características específicas de cada sitio, esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

1.3 Demolición de placas, bordillos y estructuras en concreto:

El aumento en la cantidad de este ítem surge de la necesidad de ejecutar actividades de mejoramiento puntual sobre las placas de concreto existentes que presentan patologías estructurales y superficiales, tales como fisuras, hundimientos y protuberancias, las cuales generan empozamientos y charcos de agua considerables que pueden afectar la estabilidad, adherencia y adecuada presentación del acabado en resina proyectado; En conjunto con la interventoría y la supervisión, se identificaron y priorizaron diferentes puntos críticos susceptibles de intervención, con el fin de optimizar las condiciones funcionales y superficiales de las placas existentes, garantizando un mejor desempeño del sistema de acabado y una mayor durabilidad del mismo. No obstante, es importante precisar que dichas intervenciones corresponden a mejoras localizadas y no eliminan totalmente la presencia de láminas de agua, considerando que este comportamiento hace parte de las condiciones normales de funcionamiento de las placas de polideportivos existentes. Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. La demolición adicional es indispensable para garantizar la seguridad en el área de intervención, liberar zonas de trabajo y permitir la instalación de nuevos elementos conforme a los diseños aprobados. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto., Esta cantidad puede ser susceptible de variaciones que solo serán identificables al momento de intervención Dado el alto grado de patologías y edad de los concretos de las losas

1.6 Cargue y Retiro de material sobrante:

El aumento en el ítem Cargue y Retiro de material sobrante se justifica por el incremento en las actividades de excavación requeridas para la correcta ejecución de las obras, conforme a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Este ajuste implica una mayor generación de material excedente, cuya disposición controlada es indispensable para garantizar la seguridad del entorno, la limpieza de las áreas de intervención y el cumplimiento de los estándares ambientales y operativos establecidos. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

2.1 Excavación manual en material común:

El aumento en el ítem Excavación manual en material común se justifica por la necesidad de realizar intervenciones adicionales en zonas con restricciones de acceso para maquinaria, conforme a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta actividad es indispensable para garantizar la correcta ejecución de las estructuras proyectadas, se requiere dado a

que en algunos polideportivos se requiere mayor cantidad de andenes y estructuras en concreto por ende es necesario mayor cantidad de excavación. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

3.2 Relleno en recebo compactado (Incluye Transporte):

El aumento en el ítem Relleno en recebo compactado (Incluye Transporte) se justifica por la necesidad de nivelar y estabilizar áreas adicionales intervenidas, conforme a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Este ajuste permite garantizar la correcta conformación de las superficies, mejorar la capacidad portante del suelo y asegurar la seguridad estructural de los elementos proyectados. El transporte y disposición del material se realiza conforme a los estándares técnicos y ambientales vigentes. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto dado a aumentos de andenes y estructuras en concreto necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

4.3 Suministro e instalación concreto resistencia 3000 PSI mezclado en sitio:

El aumento en la cantidad de este ítem surge de la necesidad de ejecutar actividades de mejoramiento puntual sobre las placas de concreto existentes que presentan patologías estructurales y superficiales, tales como fisuras, hundimientos y protuberancias, las cuales generan empozamientos y charcos de agua considerables que pueden afectar la estabilidad, adherencia y adecuada presentación del acabado en resina proyectado; En conjunto con la interventoría y la supervisión, se identificaron y priorizaron diferentes puntos críticos susceptibles de intervención, con el fin de optimizar las condiciones funcionales y superficiales de las placas existentes, garantizando un mejor desempeño del sistema de acabado y una mayor durabilidad del mismo. No obstante, es importante precisar que dichas intervenciones corresponden a mejoras localizadas y no eliminan totalmente la presencia de láminas de agua, considerando que este comportamiento hace parte de las condiciones normales de funcionamiento de las placas de polideportivos existentes. Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. La demolición adicional es indispensable para garantizar la seguridad en el área de intervención, liberar zonas de trabajo y permitir la instalación de nuevos elementos conforme a los diseños aprobados. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto. Esta cantidad puede ser susceptible e de variaciones que solo serán identificables al momento de intervención Dado el alto grado de patologías y edad de los concretos de las losas

4.5 Dados en concreto de 40x40x100 (Incluye Acero y Anclajes)

El aumento en el ítem Dados en concreto de 40x40x100 (Incluye Acero y Anclajes) se justifica por la identificación de puntos de anclaje adicionales en los polideportivos intervenidos que requieren una tipología de mayor dimensión para garantizar la estabilidad y resistencia de los elementos estructurales y de mobiliario. Esta necesidad fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

4.9 Mortero de nivelación:

El aumento en el ítem Mortero de nivelación se justifica por la necesidad de corregir diferencias de nivel en superficies existentes, conforme a las condiciones reales de intervención identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta actividad es indispensable para garantizar la correcta instalación de elementos constructivos, mejorar la uniformidad de las áreas intervenidas y asegurar la funcionalidad y durabilidad de las soluciones proyectadas, en cumplimiento de los estándares técnicos establecidos. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

5.1 Malla Electrosoldada de 6 mm:

El aumento en el ítem Malla Electrosoldada de 6 mm se justifica por la necesidad de reforzar áreas adicionales de concreto proyectado, conforme a las condiciones reales de intervención identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta medida responde a criterios de estabilidad estructural, durabilidad y cumplimiento de especificaciones técnicas, garantizando la correcta conformación de mayores cantidades de elementos como placas, andenes y estructuras complementarias, en concordancia con los diseños aprobados y la normatividad vigente. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

6.4 Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada de 3" según diseño de 5.00 m de altura (Incluye pintura):

El aumento en el ítem Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada de 3" según diseño de 5.00 m de altura (Incluye pintura) se justifica por la ampliación de los tramos de cerramiento de alta seguridad requeridos, conforme a las condiciones reales de intervención verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta variación responde a la necesidad de garantizar la seguridad perimetral de los polideportivos con mayor altura de cerramiento en zonas de mayor exposición. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

6.6 Pintura esmalte 3 en 1 para cerramiento existente en malla eslabonada X 2 caras:

El aumento en el ítem Pintura esmalte 3 en 1 para cerramiento existente en malla eslabonada X 2 caras se justifica por la ampliación de las superficies de cerramiento a intervenir identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. La aplicación de este tratamiento protector es indispensable para prevenir la corrosión, prolongar la vida útil del cerramiento existente y mantener las condiciones estéticas y funcionales de los polideportivos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

7.2 Pintura en aceite para contrahuellas de escaleras, antepechos y graderías:

El aumento en el ítem Pintura en aceite para contrahuellas de escaleras, antepechos y graderías se justifica por la ampliación de las superficies a intervenir, derivada de ajustes en el diseño arquitectónico y la necesidad de mejorar el acabado y protección de elementos expuestos. Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. La aplicación adicional de pintura en aceite garantiza durabilidad, uniformidad estética y cumplimiento de los

estándares de calidad establecidos para espacios públicos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

7.5 Reparación de Filos, bordes y carteras:

El aumento en el ítem Reparación de filos, bordes y carteras se justifica por la identificación de deterioros adicionales en elementos perimetrales y de terminación, como consecuencia del desgaste por uso, exposición ambiental y condiciones previas no contempladas en el alcance inicial. Esta necesidad fue validada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría, y responde a criterios de seguridad, funcionalidad y estética, garantizando la correcta conformación y acabado de las zonas intervenidas conforme a los estándares técnicos establecidos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

10.1 Sello de juntas para canchas de polideportivos:

El aumento en el ítem sello de juntas para canchas de polideportivos se justifica por la necesidad de aplicar el respectivo sello de juntas en algunos de los polideportivos en donde se construyeron placas en concreto de las áreas de juego. Esta necesidad fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

10.3 Suministro e instalación de rejilla metálica para cunetas:

El aumento en el ítem Suministro e instalación de rejilla metálica para cunetas se justifica por la identificación de tramos adicionales de cuneta que requieren cubrimiento para garantizar la seguridad de los usuarios y el correcto manejo de aguas lluvias en los polideportivos. Esta necesidad fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

NP15 Suministro e Instalación de Resina Epóxica para exteriores (incluye sello de juntas, alistamiento de superficie, mortero de nivelación, Resina, pintura y demarcación):

El aumento en el ítem correspondiente al suministro e instalación de resina epóxica para exteriores se justifica por la necesidad identificada en obra de intervenir mayores áreas a las inicialmente previstas, conforme a las medidas y condiciones reales verificadas durante la ejecución del contrato. Esta actividad fue revisada, validada y avalada por la interventoría y supervisión, con el fin de garantizar la adecuada terminación, nivelación, protección y demarcación de las superficies deportivas intervenidas.

Analizando lo anterior, se determinó que dentro de los ítems contratados eventualmente no existen los ítems no previstos (NP) arriba enunciados, los cuales son absolutamente necesarios para la correcta ejecución de las actividades objeto del contrato, generándose así estas nuevas actividades que modifican las cantidades establecidas inicialmente afectando el valor del contrato. En consecuencia, las partes acuerdan:

1. Incorporar al Contrato de obra los items y cantidad que se requiere para cumplir a cabalidad con la ejecución de la obra.

Como soporte de lo acordado, el contratista presentó acta de no previstos, APUS, cotizaciones, memorias y justificación, balance de mayores y menores cantidades con la respectiva justificación. Lo cual fue revisado, aprobado y avalado por la Interventoría del Contrato. Dichas Actas hace parte integral de la respectiva Acta de Cantidades y de este documento.

Para lo cual el contratista CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS presentó a consideración de la Interventoría y de la Entidad un ajuste de mayores y menores y la inclusión de actividades nuevas (Ítems no previstos), soportada con un balance general, análisis de precios unitarios de los ítems no previstos, Cotizaciones de insumos que no estaban en la propuesta, pero que se requieren para los nuevos, memorias y justificación.

Lo cual todos estos documentos se revisaron, estudiaron, avalaron, se aprobaron por la Interventoría del Contrato y se dejan plasmados en actas. El contratista se compromete una vez realizado un análisis financiero y técnico a ejecutar los ítems y actividades anteriormente descritas a los precios que se pactaron y suministrados en los análisis de precios unitarios, los cuáles hacen parte integral del presente.

Analizando lo anterior, se determinó que,

Que el CONSORCIO INTERDEPORTES 2025 revisó, aprobó y avaló esta solicitud del contratista de obra de ajuste de actividades nuevas (Ítems no previstos), una vez analizando el Presupuesto Inicial, Balance de Cantidades, Ítems No Presupuestados, análisis de precios no previstos (APU), enfatizando que para dicho ajuste de mayores y menores cantidades no se quiere adición presupuestal al contrato. Adicionalmente del balance de mayores y menores cantidades junto con la justificación.

Para constancia de lo anterior, se firma para los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes mayo de 2026.

POR EL DEPARTAMENTO

SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenadora del gasto

POR EL CONTRATISTA,

Daniela Usma

R.L DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS
Contratista de Obra

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
Directora de Hábitat – Supervisora

R.L NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
Contratista de Interventoria

CRISTIAN CAMILO PICÓN GUERRA
Arquitecto – Apoyo a la Supervisión

JUAN FELIPE RAMOS ARCE
Arquitecto – Apoyo a la Supervisión

SERGIO ALEJANDRO GARZÓN SILVA
Arquitecto – Apoyo a la Supervisión

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	**ACTA No. 01 DE FIJACION PARA INCORPORACIÒN DE ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA 2602 - 2025**	@gobertolima www.tolima.gov.co

Fecha:	25	de	Mayo	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO	X	CONVENIO	
CONTRATO NÚMERO:	2602	**De**	10/07/2025

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDEPORTES 2025 R.L NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
SUPERVISOR:	DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS NIT. 901.958.922-6 R.L DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE CC. 1.110.567.648
VALOR DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($1.844.979.590,40) – EXCENTOS DE IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 2.764.864.980,20) M/CTE.
DURACION DEL CONTRATO INICIAL:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN
DURACIÓN DEL CONTRATO TOTAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN
TERMINACION CONTRATO	31 DE MAYO DE 2026

CONSIDERANDO:

A los 25 días del mes de mayo de 2026, se reunieron la R.L DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE – CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS, el R.L NORTON FERNANDO ARENAS PRADA – CONSORCIO INTERDEPORTES 2025, SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS – Secretaria de Infraestructura y Hábitat y la Ing. DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO - Directora de Hábitat de la Gobernación del Tolima y Supervisora del contrato, con el fin de estudiar, fijar e incorporar unos ítems no previstos en el presupuesto inicial del Mejoramiento y Adecuación de Polideportivos en diferentes Comunas de la Ciudad de Ibagué Tolima (NP16, NP17, NP18), en el contrato de obra 2602 del 10 de julio de 2025 los cuales fueron revisados, aprobados y avalados por la Interventoría, la incorporación de estos

ítems es motivada por las razones consignadas en el ACTA 1 DE JUSTIFICACION PARA LA INCORPORACION DE ITEMS NO PREVISTOS suscrita 25 de mayo de 2026.

PRESUPUESTO ITEMS NO PREVISTOS

ITEMS NO PREVISTOS					
NP16	Reemplazo de malla eslabonada Calibre 12 con platina de 1 1/2 X 1/8 con Suministro e Instalación	M2	$ 61.880,92	352,20	$ 21.794.460,02
NP17	Suminstro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena	UND	$ 3.151.555,67	2,00	$ 6.303.111,34
NP18	Ajuste y Mantenimiento Correctivo en puerta metálica	M2	$ 227.466,68	4,20	$ 955.360,06

Nota: Los precios fijados que se establecieron fueron presentados por el contratista con las respectivas cotizaciones, Fueros verificados, revisados y aprobados por la Interventoria y tomado el promedio como consta en el Acta de Comparación de precios.

No siendo más objeto de la presente se firma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron,

POR EL DEPARTAMENTO

SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenadora del Gasto

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
Directora de Hábitat – supervisora

CRISTIAN CAMILO PICÓN GUERRA
Arquitecto – Apoyo a la Supervisión

JUAN FELIPE RAMOS ARCE
Arquitecto – Apoyo a la Supervisión

SERGIO ALEJANDRO GARZÓN
Arquitecto – Apoyo a la Supervisión

POR EL CONTRATISTA,

R.L DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS
Contratista de Obra

R.L NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
Contratista de Interventoria

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE FIJACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 25 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA **:CIÓN TERRITORIAL:** Cra. 3a entre Calle 10 #y 11 **ACTA No:** 2

CONTRATO No. 2602 **DE** 2025

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CONTRATISTA: CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS **CTO No.** 2602 **DE** 10/07/2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERDEPORTES 2025 **CTO No.** 2622 **DE** 15/07/2025

SUPERVISOR: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO **CTO No.** N/A **DE** N/A

FECHA DE INICIACIÓN: 1 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 1.844.979.590,40

FECHA DE SUSPENSIÓN: 3 (Día) 2 (Mes) 2026 (Año) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 8 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

ECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 2.764.864.980,20

A.I.U : 30,00% A 24,00% I 1% U 5%

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP16	Reemplazo de malla eslabonada Calibre 12 con platina de 1 1/2 X 1/8 con Suministro e Instalación	M2	352,20	$ 61.880,92	$ 21.794.460
NP17	Suminstro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena	UND	2,00	$ 3.151.555,67	$ 6.303.111
NP18	Ajuste y Mantenimiento Correctivo en puerta metálica	M2	4,20	$ 227.466,68	$ 955.360
				TOTAL NO PREVISTOS	**$ 29.052.931,42**

OTAS :

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los Ítem no previstos están referidos al origen del contrato (Io) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado.

2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud.

3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el presente formato .

4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.

5. Es responsabilidad de la Interventoría el análisis del precio unitario y la justificación técnica, económica y jurídica presentada al Instituto, recomendando su aprobación por parte de la Entidad.

6. La presente Acta se suscribe por el Ordenador del gasto, con base en el concepto de aprobación y aval emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE FIJACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 25 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

Firma

DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
Directora de Habitat
Supervisor

Firma

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Ordenadora del gasto
Secretaria de Infraestructura y Habitat

Firma

CRISTIAN CAMILO PICON GUERRA
Arquitecto - Apoyo a la Supervisión

Firma

JUAN FELIPE RAMOS ARCE
Arquitecto - Apoyo a la Supervisión

Firma

SERGIO ALEJANDRO GARZÓN SILVA
Arquitecto - Apoyo a la Supervisión

Firma

DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS
Representante Legal Contratista de Obra

Firma

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
Representante Legal Interventoria

Original: Archivo Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección Estudios e Innovación.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS NO PREVISTOS

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	22 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cra. 3a entre Calle 10 #y 11

CONTRATO No. 2602 DE 10/07/2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS EN LA CIUDAD DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS

SUPERVISOR: DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO - DIRECTORA DE HÁBITAT CTO No. N/A DE N/A

FECHA DE INICIACIÓN: 1 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

VALOR INICIAL: $ 1,844,979,590.40

VALOR ACUMULADO: $ 2,764,884,980.20

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
				Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio
1	ARCOS PARA FUTBOL	UND	1	$ 2,881,987.0	$ 3,215,500	$ 2,600,000	$ 2,832,495.67
2	TUBO RECTANGULAR 76 X 38 X 1.4MM	ML	1	$ 11,450.00	$ 11,333.33	$ 12,083.18	$ 11,622.17
3	Disco lija Flap	UND	1	$ 20,900	$ 22,105	$ 19,695	$ 20,900.00

OBSERVACIONES:

Firma Daniela Usma
Nombre: DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
Representante legal - Contratista de Obra
Consorcio polideportivos comunas

Firma
Nombre:NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
Representante legal - Interventoría
Consorcio Interdeportes 2025

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
NIT 901.958.323-4
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
REPRESENTANTE LEGAL

Ibagué 25 de mayo de 2026

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
ING. Diana Esperanza Cifuentes Quintero
Supervisora
direccion.habitat@tolima.gov.co
Ref: Contrato 2602 de 2025
Objeto: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Aval para balance modificatorio y prórroga Contrato de Obra No. 2602 de 2025.

Respetados señores,

De acuerdo con la revisión técnica efectuada en calidad de interventoría del Contrato de Obra No. 2602 de 2025, los ítems solicitados resultan necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, la estabilidad y funcionalidad de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada entrega de los escenarios deportivos a la comunidad beneficiaria.

Asimismo, se verificó que las mayores y menores cantidades de obra corresponden a ajustes derivados de las condiciones particulares identificadas en campo y que los ítems no previstos guardan relacion directa con el alcance y finalidad del contrato principal, sin modificar su objeto contractual.

En relación con la solicitud de ampliación del plazo contractual por cuarenta y cinco (45) días calendario, esta interventoría considera técnicamente viable dicha ampliación, teniendo en cuenta que las actividades adicionales y complementarias requeridas demandan tiempos adicionales para su correcta ejecución, suministro, instalación y terminación conforme a las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas para el proyecto. Por lo anterior, esta interventoría emite AVAL TÉCNICO FAVORABLE a la solicitud de balance modificatorio, inclusión de ítems no previstos y ampliación de plazo presentada por el contratista.

ANEXOS
La presente solicitud se emite con base en los soportes técnicos recibidos. Se anexa OFICIO LP209-POLI-20-2025 del 25 de mayo de 2026.

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
R.L CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO
POLIDEPORTIVOS COMUNAS

Ibagué,

Señores
CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
Representante Legal
facturasnortonarenas@gmail.com
grupoeacsas@gmail.com

ING. DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO
direccion.habitat@tolima.gov.co

Referencia: Contrato No. 2602 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: SOLICITUD DE BALANCE MODIFICATORIO Y ADICIÓN DE TIEMPO.

Cordial saludo,

Durante el desarrollo del contrato de referencia, se han llevado a cabo diversos recorridos técnicos y mesas de trabajo en compañía del interventor y delegados de la Gobernación del Tolima. Estos espacios han sido fundamentales para identificar condiciones específicas del terreno, elementos constructivos existentes y necesidades adicionales que no fueron contempladas en el alcance original del contrato. A partir de estas visitas, y del comité llevado a cabo el día martes 19 de mayo del 2026 se han evidenciado situaciones que requieren ajustes técnicos y la incorporación de ítems no previstos, con el fin de garantizar la funcionalidad, seguridad y estética de los espacios intervenidos. En los comités de obra realizados, se ha contado con la participación activa de los representantes de la interventoría, funcionarios de la Gobernación y el equipo técnico del contratista. En estos encuentros se han revisado los avances físicos, se han evaluado las condiciones reales de cada parque y se han definido acciones correctivas y complementarias que permitan cumplir con los objetivos del proyecto. La identificación de ítems no previstos ha surgido como resultado de un análisis conjunto, técnico y detallado, orientado a preservar la calidad de la obra y responder a las expectativas de la comunidad beneficiaria.

Cabe resaltar que como contratistas somos los más interesados en que los parques queden completamente terminados, con todas las actividades culminadas y en óptimas condiciones. Nuestro compromiso va más allá del cumplimiento contractual: buscamos entregar espacios dignos, funcionales y estéticamente agradables, que promuevan el bienestar de los ciudadanos y reflejen el esfuerzo conjunto entre las entidades públicas y el sector constructor.

Los ítems no previstos que se presentan en esta justificación responden a necesidades reales detectadas en campo, Estas intervenciones adicionales son indispensables para garantizar la durabilidad de la obra, la seguridad de los usuarios y la correcta operación de los parques una vez entregados.

En el marco de los recorridos técnicos y mesas de trabajo, se tomaron medidas específicas en cada uno de los polideportivos intervenidos, con el fin de establecer un balance adecuado entre las cantidades mayores y menores que se han presentado durante la ejecución. Estas decisiones fueron concertadas entre el equipo contratista, la interventoría y los delegados de la Gobernación del Tolima, buscando siempre la optimización de los recursos disponibles y la coherencia técnica del proyecto. Este ejercicio de revisión detallada permitió ajustar los volúmenes de obra en función de las condiciones reales de cada sitio, garantizando así una ejecución eficiente, transparente y alineada con los objetivos del contrato.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 16 de la Ley 1150 de 2007, las entidades contratantes pueden modificar los contratos estatales cuando se presenten circunstancias imprevistas que afecten la adecuada ejecución del objeto contractual. En este sentido, la inclusión de ítems no previstos responde a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución, las cuales fueron validadas en conjunto con la interventoría y los delegados de la Gobernación del Tolima. Estas modificaciones se enmarcan dentro de la legalidad y buscan garantizar la correcta culminación de las obras, preservando el interés general y la calidad de los espacios públicos intervenidos.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente la aprobación de los ítems no previstos identificados durante la ejecución del contrato, dado que su incorporación resulta indispensable para garantizar la correcta culminación de las actividades pactadas. Así como la aprobación del acta de mayores y menores cantidades las cuales se justifican en el presente documento. Su aprobación permitirá avanzar con responsabilidad y eficiencia en la ejecución, asegurando que los parques sean entregados en condiciones óptimas para el disfrute de la comunidad. Por lo anterior, se considera lo siguiente:

ESTADO DEL PROYECTO: En Ejecución - Acta de Re inicio del 08 de mayo de 2026.

A continuación, se expone justificación de mayores cantidades del proyecto Acordes al Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 02.

1.1 Cerramiento en Lona Verde H= 2.00 M

El ajuste en el ítem Cerramiento en Lona Verde H= 2.00 M obedece a la necesidad de adecuar las áreas de trabajo conforme a las condiciones reales de intervención identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Este cerramiento es indispensable para garantizar la seguridad perimetral, el control de acceso y la protección de los usuarios y trabajadores durante la ejecución de actividades en el polideportivo. La variación responde a ajustes en la longitud efectiva requerida y a la optimización de recursos conforme al avance físico del proyecto, esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

1.2 Localización y Replanteo

El ajuste en el ítem Localización y Replanteo responde a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra, en los cuales se evidenciaron variaciones en la geometría, nivelación y puntos de referencia de los polideportivos intervenidos. Esta actividad es

esencial para garantizar la correcta trazabilidad de las estructuras, la alineación con los diseños aprobados y la seguridad en la ejecución. Su balance refleja la necesidad de ajustar el alcance conforme a las características específicas de cada sitio, esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

1.3 Demolición de placas, bordillos y estructuras en concreto

El aumento en la cantidad de este ítem surge de la necesidad de ejecutar actividades de mejoramiento puntual sobre las placas de concreto existentes que presentan patologías estructurales y superficiales, tales como fisuras, hundimientos y protuberancias, las cuales generan empozamientos y charcos de agua considerables que pueden afectar la estabilidad, adherencia y adecuada presentación del acabado en resina proyectado; En conjunto con la interventoría y la supervisión, se identificaron y priorizaron diferentes puntos críticos susceptibles de intervención, con el fin de optimizar las condiciones funcionales y superficiales de las placas existentes, garantizando un mejor desempeño del sistema de acabado y una mayor durabilidad del mismo. No obstante, es importante precisar que dichas intervenciones corresponden a mejoras localizadas y no eliminan totalmente la presencia de láminas de agua, considerando que este comportamiento hace parte de las condiciones normales de funcionamiento de las placas de polideportivos existentes. Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. La demolición adicional es indispensable para garantizar la seguridad en el área de intervención, liberar zonas de trabajo y permitir la instalación de nuevos elementos conforme a los diseños aprobados. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto., Esta cantidad puede ser susceptible e de variaciones que solo serán identificables al momento de intervención Dado el alto grado de patologías y edad de los concretos de las losas

1.6 Cargue y Retiro de material sobrante

El aumento en el ítem Cargue y Retiro de material sobrante se justifica por el incremento en las actividades de excavación requeridas para la correcta ejecución de las obras, conforme a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Este ajuste implica una mayor generación de material excedente, cuya disposición controlada es indispensable para garantizar la seguridad del entorno, la limpieza de las áreas de intervención y el cumplimiento de los estándares ambientales y operativos establecidos. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

2.1 Excavación manual en material común

El aumento en el ítem Excavación manual en material común se justifica por la necesidad de realizar intervenciones adicionales en zonas con restricciones de acceso para maquinaria, conforme a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta actividad es indispensable para garantizar la correcta ejecución de las estructuras proyectadas, se requiere dado a que en algunos polideportivos se necesitó mayor cantidad de andenes y estructuras en concreto por ende es necesario mayor cantidad de excavación. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

3.2 Relleno en recebo compactado (Incluye Transporte)

El aumento en el ítem Relleno en recebo compactado (Incluye Transporte) se justifica por la necesidad de nivelar y estabilizar áreas adicionales intervenidas, conforme a las condiciones reales de terreno identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Este ajuste permite garantizar la correcta conformación de las superficies, mejorar la capacidad portante del suelo y asegurar la seguridad estructural de los elementos proyectados. El transporte y disposición del material se realiza conforme a los estándares técnicos y ambientales vigentes. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto dado a aumentos de andenes y estructuras en concreto necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

4.1 Anden en concreto (E=0.10)

La reducción en el ítem, se justifica por la necesidad evidenciada en obra y la ejecución real, conforme a las condiciones de accesibilidad y logística identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta decisión técnica fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando el cumplimiento de las especificaciones estructurales y la calidad requerida, optimizando recursos y adaptando la ejecución a las condiciones reales de cada polideportivo.

4.2 Suministro e instalación concreto resistencia 3000 PSI Premezclado

La reducción en el ítem Suministro e instalación concreto resistencia 3000 PSI Premezclado se justifica por la sustitución parcial de esta actividad por concreto mezclado en sitio, conforme a las condiciones de accesibilidad y logística identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta decisión técnica fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando el cumplimiento de las especificaciones estructurales y la calidad requerida, optimizando recursos y adaptando la ejecución a las condiciones reales de cada polideportivo.

4.3 Suministro e instalación concreto resistencia 3000 PSI mezclado en sitio

El aumento en la cantidad de este ítem surge de la necesidad de ejecutar actividades de mejoramiento puntual sobre las placas de concreto existentes que presentan patologías estructurales y superficiales, tales como fisuras, hundimientos y protuberancias, las cuales generan empozamientos y charcos de agua considerables que pueden afectar la estabilidad, adherencia y adecuada presentación del acabado en resina proyectado; En conjunto con la interventoría y la supervisión, se identificaron y priorizaron diferentes puntos críticos susceptibles de intervención, con el fin de optimizar las condiciones funcionales y superficiales de las placas existentes, garantizando un mejor desempeño del sistema de acabado y una mayor durabilidad del mismo. No obstante, es importante precisar que dichas intervenciones corresponden a mejoras localizadas y no eliminan totalmente la presencia de láminas de agua, considerando que este comportamiento hace parte de las condiciones normales de funcionamiento de las placas de polideportivos existentes. Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. La demolición adicional es indispensable para garantizar la seguridad en el área de intervención, liberar zonas de trabajo y permitir la instalación de nuevos elementos conforme a los diseños aprobados. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto., Esta cantidad puede ser susceptible e de variaciones que solo serán identificables al momento de intervención Dado el alto grado de patologías y edad de los concretos de las losas

4.4 Dado en concreto de 30x30x50 (Incluye Acero y Anclajes)

La reducción en el ítem Dado en concreto de 30x30x50 (Incluye Acero y Anclajes) se justifica por el ajuste en el diseño estructural verificado durante los recorridos técnicos y comités de obra, donde se determinó que algunos puntos de anclaje no requerían la tipología inicialmente prevista. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando la estabilidad y funcionalidad de los elementos según las condiciones reales de cada polideportivo y los diseños aprobados.

4.5 Dados en concreto de 40x40x100 (Incluye Acero y Anclajes)

El aumento en el ítem Dados en concreto de 40x40x100 (Incluye Acero y Anclajes) se justifica por la identificación de puntos de anclaje adicionales en los polideportivos intervenidos que requieren una tipología de mayor dimensión para garantizar la estabilidad y resistencia de los elementos estructurales y de mobiliario. Esta necesidad fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

4.6 Dados en Concreto de 50x50x50 para luminarias (Incluye Acero y Anclajes)

La reducción en el ítem Dados en Concreto de 50x50x50 para luminarias (Incluye Acero y Anclajes) se justifica por el ajuste en la cantidad de luminarias instaladas conforme a los diseños definitivos verificados durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta menor cantidad fue validada por la supervisión e interventoría, optimizando el alcance del proyecto conforme a las condiciones reales de cada polideportivo y las especificaciones técnicas aprobadas.

4.9 Mortero de nivelación

El aumento en el ítem Mortero de nivelación se justifica por la necesidad de corregir diferencias de nivel en superficies existentes, conforme a las condiciones reales de intervención identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta actividad es indispensable para garantizar la correcta instalación de elementos constructivos, mejorar la uniformidad de las áreas intervenidas y asegurar la funcionalidad y durabilidad de las soluciones proyectadas, en cumplimiento de los estándares técnicos establecidos. esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

5.1 Malla Electrosoldada de 6 mm

El aumento en el ítem Malla Electrosoldada de 6 mm se justifica por la necesidad de reforzar áreas adicionales de concreto proyectado, conforme a las condiciones reales de intervención identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta medida responde a criterios de estabilidad estructural, durabilidad y cumplimiento de especificaciones técnicas, garantizando la correcta conformación de mayores cantidades de elementos como placas, andenes y estructuras complementarias, en concordancia con los diseños aprobados y la normatividad vigente. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

6.1 Ajuste del cerramiento en malla eslabonada (incluye templar, soldar y asegurar módulos)

La reducción en el ítem Ajuste del cerramiento en malla eslabonada (incluye templar, soldar y asegurar módulos) se justifica por la intervención real en cada polideportivo, conforme a lo identificado durante los recorridos técnicos y comités de obra con la interventoría y supervisión.

6.2 Reemplazo de módulos en malla eslabonada con suministro e instalación

La reducción en el ítem Reemplazo de módulos en malla eslabonada con suministro e instalación se justifica por la intervención real en cada polideportivo, conforme a lo identificado durante los recorridos técnicos y comités de obra con la interventoría y supervisión, Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría.

6.4 Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada de 3" según diseño de 5.00 m de altura (Incluye pintura)

El aumento en el ítem Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada de 3" según diseño de 5.00 m de altura (Incluye pintura) se justifica por la ampliación de los tramos de cerramiento de alta seguridad requeridos, conforme a las condiciones reales de intervención verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta variación responde a la necesidad de garantizar la seguridad perimetral de los polideportivos con mayor altura de cerramiento en zonas de mayor exposición. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

6.5 Suministro e instalación de malla eslabonada y tubería galvanizada de 2" según diseño de 2.50 m de altura (Incluye Pintura)

La reducción en el ítem Suministro e instalación de malla eslabonada y tubería galvanizada de 2" según diseño de 2.50 m de altura (Incluye Pintura) se justifica por la ejecución real ejecutada, teniendo en cuenta la necesidad de cada polideportivo identificado en obra por interventoría y supervisión del contrato. El suministro e instalación se realiza cumpliendo con las especificaciones técnicas y estéticas establecidas.

6.6 Pintura esmalte 3 en 1 para cerramiento existente en malla eslabonada X 2 caras

El aumento en el ítem Pintura esmalte 3 en 1 para cerramiento existente en malla eslabonada X 2 caras se justifica por la ampliación de las superficies de cerramiento a intervenir identificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. La aplicación de este tratamiento protector es indispensable para prevenir la corrosión, prolongar la vida útil del cerramiento existente y mantener las condiciones estéticas y funcionales de los polideportivos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

7.1 Pintura de tráfico pesado para cancha, incluye demarcación de cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol de ancho 10cm según diseño

La reducción en el ítem Pintura de tráfico pesado para cancha se justifica por el ajuste en las áreas efectivas de intervención, determinado durante los recorridos técnicos y comités de obra, donde se verificó que algunas superficies fueron cubiertas con resina epóxica como solución alternativa de mayor durabilidad y rendimiento. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando la correcta demarcación de canchas y el cumplimiento de los estándares técnicos y deportivos en cada polideportivo.

7.2 Pintura en aceite para contrahuellas de escaleras, antepechos y graderías

El aumento en el ítem Pintura en aceite para contrahuellas de escaleras, antepechos y graderías se justifica por la ampliación de las superficies a intervenir, derivada de ajustes en el diseño arquitectónico y la necesidad de mejorar el acabado y protección de elementos expuestos. Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. La aplicación adicional de pintura en aceite garantiza durabilidad, uniformidad estética y cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para espacios públicos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

CONSORCIO
POLIDEPORTIVOS COMUNAS

7.3 Pintura en esmalte para barandas La reducción en el ítem Pintura en esmalte para barandas

se justifica por el ajuste en la cantidad de elementos de baranda a intervenir conforme a las condiciones reales verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta menor cantidad refleja que algunas barandas no requirieron el tratamiento inicialmente previsto, ya sea por su estado de conservación o por ser elementos nuevos instalados durante la obra. Esta variación fue validada con la supervisión e interventoría conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

7.4 Pintura Vinilo tipo para exteriores

La reducción en el ítem Pintura Vinilo tipo para exteriores se justifica por la necesidad evidenciada y ejecutada en obra. Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría, y responde a criterios de durabilidad, uniformidad estética y cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para espacios públicos.

7.5 Reparación de Filos, bordes y carteras

El aumento en el ítem Reparación de filos, bordes y carteras se justifica por la identificación de deterioros adicionales en elementos perimetrales y de terminación, como consecuencia del desgaste por uso, exposición ambiental y condiciones previas no contempladas en el alcance inicial. Esta necesidad fue validada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría, y responde a criterios de seguridad, funcionalidad y estética, garantizando la correcta conformación y acabado de las zonas intervenidas conforme a los estándares técnicos establecidos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

7.6 Pañete liso 1:3 e=1,5cm La reducción en el ítem Pañete liso 1:3 e=1,5 cm

se justifica por el ajuste en las superficies a intervenir derivado de los diseños arquitectónicos definitivos y las condiciones reales verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta condición fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando la calidad, estética y cumplimiento de los estándares técnicos establecidos para espacios públicos.

9.2 Suministro e instalación de juego de arcos para cancha de fútbol

La reducción en el ítem Suministro e instalación de juego de arcos para cancha de fútbol se justifica por la reubicación de este elemento dentro de los ítems no previstos, conforme a los ajustes en el diseño y la planificación técnica realizados durante los recorridos y comités de obra. Esta variación fue verificada con la supervisión e interventoría, garantizando que el suministro e instalación de arcos se realice con las especificaciones adecuadas para las condiciones específicas identificadas en los polideportivos intervenidos.

9.4 Suministro e instalación de luminaria de energía solar de 200w

La reducción en el ítem Suministro e instalación de luminaria de energía solar de 200w se justifica por el ajuste en la cantidad de puntos de iluminación requeridos conforme a los diseños definitivos y el análisis de las condiciones reales de cada polideportivo, verificado durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría, optimizando el sistema de iluminación y garantizando la cobertura adecuada de las áreas deportivas conforme a los estándares técnicos establecidos.

10.1 Sello de juntas para canchas de polideportivos

El aumento en el ítem Sello de juntas para canchas de polideportivos se justifica por la necesidad de realizar sello de juntas en el polideportivo que se fundio placa totalmente Altos de la Cruz . La aplicación de este es indispensable para prevenir filtraciones de agua, prolongar la vida útil de los polideportivos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

10.2 Perforaciones en placa para montaje provisional de malla voleibol

La reducción de Perforaciones en placa para montaje provisional de malla voleibol, se justifica a las perforaciones existentes en obra y funcionales, verificación realizada en compañía de interventoria y supervisión del proyecto.

10.3 Suministro e instalación de rejilla metálica para cunetas

El aumento en el ítem Suministro e instalación de rejilla metálica para cunetas se justifica por la identificación de tramos adicionales de cuneta que requieren cubrimiento para garantizar la seguridad de los usuarios y el correcto manejo de aguas lluvias en los polideportivos. Esta necesidad fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

10.4 Suministro e instalación de barandas metálicas

La reducción de Suministro e instalación de barandas metálicas, se justifica a la necesidad evidenciada y ejecutada en obra, verificación realizada en compañía de interventoria y supervisión del proyecto.

NP 1 Desmonte y Retiro de Tejas a Sitio de disposición final

La reducción en el ítem Desmonte y Retiro de Tejas a Sitio de disposición final se justifica por el ajuste en la cantidad de tejas desmontadas conforme a las condiciones reales de las cubiertas intervenidas, verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta variación refleja que el área efectiva de cubierta que requirió intervención fue menor a la inicialmente estimada, sin afectar la correcta ejecución de los trabajos de cubierta en los polideportivos. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría.

NP3 Columna en concreto de 3000 psi (Incluye Refuerzo)(0.25 x 0.25)

La reducción en el ítem Columna en concreto de 3000 psi (Incluye Refuerzo)(0.25 x 0.25) se justifica por el ajuste en la longitud efectiva de columnas requeridas, conforme al análisis estructural y las condiciones reales de cada polideportivo verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando la integridad estructural de los elementos construidos conforme a los diseños aprobados y las especificaciones técnicas establecidas.

NP4 Anclaje para sujeción de malla de 20 mm X 20mm

La reducción en el ítem Anclaje para sujeción de malla de 20 mm X 20mm se justifica por el ajuste en la cantidad de puntos de anclaje requeridos, conforme a la revisión de los diseños y las condiciones reales de instalación de mallas verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando la correcta sujeción y estabilidad de las mallas instaladas conforme a las especificaciones técnicas aprobadas.

NP5 Anclaje para sujeción de malla de 15 mm X 45mm

La reducción en el ítem Anclaje para sujeción de malla de 15 mm X 45mm se justifica por el ajuste en los requerimientos de anclaje durante la instalación de mallas, verificado en obra durante los recorridos técnicos y comités con la supervisión e interventoría. Conforme a la revisión técnica, la tipología de anclaje 20mm x 20mm resultó suficiente para las condiciones de sujeción requeridas en todos los polideportivos, optimizando el uso de materiales sin comprometer la seguridad y funcionalidad de los cerramientos instalados.

NP6 Suministro e instalación de puertas nuevas para cerramiento en malla según diseño

La reducción en el ítem Suministro e instalación de puertas nuevas para cerramiento en malla según diseño se justifica por el ajuste en las dimensiones y cantidad de puertas requeridas, conforme a las condiciones reales de cada polideportivo verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría, garantizando el acceso controlado y la seguridad perimetral de los escenarios deportivos conforme a los diseños aprobados.

NP7 Suministro e instalación de malla contraimpacto tipo IDRD. todos los elementos y accesorios necesarios según diseño de 5.00 m de altura (Incluye pintura)

La reducción en el ítem Suministro e instalación de malla contraimpacto tipo IDRD de 5.00 m de altura se justifica por el ajuste en los tramos efectivos requeridos, conforme al análisis de las condiciones reales de cada polideportivo realizado durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta variación refleja que en algunos sectores la longitud real de malla necesaria fue menor a la estimada inicialmente, sin comprometer la seguridad de los usuarios. La menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría conforme a los diseños aprobados.

NP8 Suministro e instalacion de Teja Arquitectónica para cubierta

La reducción en el ítem Suministro e instalacion de Teja Arquitectónica para cubierta se justifica por el ajuste en los tramos efectivos requeridos, conforme al análisis de las condiciones reales de cada polideportivo realizado durante los recorridos técnicos y comités de obra. Esta variación refleja que en algunos sectores la longitud real de malla necesaria fue menor a la estimada inicialmente, sin comprometer la seguridad de los usuarios. La menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría conforme a los diseños aprobados.

NP10 Platina para reparación de estructura metálica

La reducción en el ítem Platina para reparación de estructura metálica se justifica por el ajuste en la cantidad de elementos de estructura metálica que requirieron intervención, conforme a las condiciones reales verificadas durante los recorridos técnicos y comités de obra. Se determinó que algunas estructuras no presentaban el nivel de deterioro inicialmente estimado y no requerían este refuerzo, optimizando el alcance del proyecto. Esta menor cantidad fue validada con la supervisión e interventoría.

NP11 Canal en lamina Galvanizada

La reducción en el ítem Canal en lámina galvanizada se justifica a la longitud real instalada en el polideportivo intervenido, actividad verificada y avalada por la interventoria y supervisión del contrato.

NP12 Suministro e Instalación de banca en concreto prefabricada Tipo m-30

La reducción en el ítem Suministro e Instalación de banca en concreto prefabricada Tipo m-30 se justifica a la necesidad real evidenciada en campo.

NP15 Suministro e Instalación de Resina Epóxica para esteriores (incluye sello de juntas, alistamiento de superficie, mortero de nivelación, Resina, pintura y demarcación)

El aumento en el ítem se debe a la necesidad evidencia a la necesidad y medidas verificadas en obra, actividad verificada y avalada por la interventoria y supervisión del contrato.

Que los nuevos ítems a incorporar son:

NP16 Reemplazo de malla eslabonada calibre 12 con platina de 1 1/2X1/8 con suministro e instalación

El aumento en el ítem Reemplazo de malla eslabonada con suministro e instalación se justifica por la necesidad de ajustar el cerramiento a las condiciones existentes del barrio departamental . Esta condición fue verificada durante los recorridos técnicos y comités de obra con participación de la supervisión e interventoría. El reemplazo de estos tramos es necesario para garantizar la seguridad perimetral y la uniformidad del cerramiento en los polideportivos intervenidos. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

NP17 Suministro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena

El aumento en el ítem Suministro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena se justifica por la necesidad de ajustar las medidas del arco de fútbol en arena segun el tamaño del polideportivo, conforme a los requerimientos identificados durante los recorridos técnicos y comités de obra. Este suministro es indispensable para garantizar la funcionalidad deportiva del escenario y satisfacer las necesidades de las comunidades beneficiarias. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

NP18 Ajuste y mantenimiento correctivo en puerta metálica

CONSORCIO
POLIDEPORTIVOS COMUNAS

NP18 Ajuste y mantenimiento correctivo en puerta metálica

El aumento en el ítem Ajuste y mantenimiento correctivo en puerta metálica se justifica por la identificación de puertas metálicas existentes en los polideportivos que presentan deterioro, desalineación o deficiencias en su funcionamiento, conforme a lo verificado durante los recorridos técnicos y comités de obra. La intervención correctiva de estos elementos es indispensable para garantizar la funcionalidad, seguridad y correcta operación de los accesos al polideportivo. Esta mayor cantidad se requiere dado al análisis técnico en campo de las partes intervinientes en el proyecto.

En consecuencia, y considerando el alcance técnico de las actividades adicionales requeridas, se solicita una ampliación de 45 días calendario al plazo contractual establecido. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de ejecutar con rigor y calidad los ítems complementarios, los cuales implican tiempos adicionales de alistamiento, suministro especializado y aplicación técnica conforme a especificaciones normativas. La aprobación de esta modificatoria permitirá avanzar con trazabilidad y eficiencia en la ejecución del proyecto, asegurando que los parques intervenidos sean entregados en condiciones óptimas, seguras y funcionales para el uso y disfrute de la comunidad, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Daniela Usma.

ING. DANIELA USMA OVALLE
R.L CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS

polideportivoscomunas@gmail.com
Tel. 3124758059

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CAPITULO:	NO PREVISTOS	ITEM:	NP 16
DESCRIPCIÓN:	Reemplazo de malla eslabonada CALIBRE 12 CON PLATINA DE 1 1/2X1/8 con suministro e instalación	UNIDAD:	M2

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/DÍA	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
ANDAMIO CERTIFICADO	D	$ 15,000.00	0.260	$ 3,906.34
EQUIPO DE SOLDADURA 250 AMP	H	$ 16,970.00	0.1	$ 1,697.00
PLANTA ELÉCTRICA	H	$ 26,020.00	0.05	$ 1,301.00
		HERRAMIENTA MENOR (%)	10%	$ 1,675.27
			SUBTOTAL $	$ 8,579.61

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR UNITARIO
PLATINA DE 1 1/2"X 1/8'' (CERRAMIENTO EN MALLA)	ML	1.5	$ 5,679.00	$ 8,518.50
VARILLA GRAFILADA 4 MM	ML	2	$ 639.83	$ 1,279.67
PLATINA DE 3/8'' X 5/8''	ml	0.6	$ 2,267.17	$ 1,360.30
SOLDADURA 6013 DE 1/8	KG	0.25	$ 25,287.00	$ 6,321.75
MALLA ESLABONADA, CALIBRE 12, 6 OJOS	M2	1	$ 16,749.44	$ 16,749.44
			SUBTOTAL $	$ 34,229.66

III. TRANSPORTE

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	VR UNITARIO
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3KM	0.2	5	1	$ 1,546.00	$ 1,546.00
TRANSPORTE DE EQUIPOS	M3KM	0.1	5	0.5	$ 1,546.00	$ 773.00
					SUBTOTAL $	$ 2,319.00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
AYUDANTE (2)	$ 86,666.49	185%	$ 160,333.00	20	$ 8,016.65
SOLDADOR	$ 94,443.24	185%	$ 174,720.00	20	$ 8,736.00
				SUBTOTAL $	$ 16,752.65
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 61,880.92

V. COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	
ADMINISTRACIÓN	24%	$ 14,851.42	
IMPREVISTOS	1%	$ 618.81	
UTILIDAD	5%	$ 3,094.05	
		SUBTOTAL $	$ 18,564.28
		PRECIO UNITARIO TOTAL	$ 80,445.00

Elaboró:

Daniela Usma

Ing. Daniela Usma
Representante Legal contratista

Interventoria :

Ing. Norton Arenas
Representante Legal interventoria

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CAPITULO:	MOBILIARIO	ITEM:	NP 17
DESCRIPCIÓN:	Suministro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena	UNIDAD:	UND

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/DÍA	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
		HERRAMIENTA MENOR (%)	10%	$ 23,060.00
			SUBTOTAL $	$ 23,060.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR UNITARIO
Suministro e instalación de arcos para cancha de fútbol en arena	UND	1	$ 2,832,495.67	$ 2,832,495.67
			SUBTOTAL $	$ 2,832,495.67

III. TRANSPORTE

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	VR UNITARIO
TRANSPORTE DE MOBILIARIO	TNKM	3	10.9	32.7	$ 2,000.00	$ 65,400.00
					SUBTOTAL $	$ 65,400.00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
OFICIAL	$ 87,178.38	185%	$ 161,280.00	2.5	$ 64,512.00
AYUDANTE (3)	$ 130,000.00	185%	$ 240,500.00	2.5	$ 96,200.00
SOLDADOR	$ 94,443.24	185%	$ 174,720.00	2.5	$ 69,888.00
				SUBTOTAL $	$ 230,600.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 3,151,555.67

V. COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	
ADMINISTRACIÓN	24%	$ 756,373.36	
IMPREVISTOS	1%	$ 31,515.56	
UTILIDAD	5%	$ 157,577.78	
		SUBTOTAL $	$ 945,466.70
		PRECIO UNITARIO TOTAL	$ 4,097,022.00

Elaboró:

Daniela Usma

Ing. Daniela Usma
Representante Legal contratista

Interventoria :

Ing. Norton Arenas
Representante Legal interventoria

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
Proyecto:			
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
CAPITULO:	NO PREVISTOS	ITEM:	NP 18
DESCRIPCIÓN:	Apoyo y mantenimiento correctivo en puerta metálica	UNIDAD:	m2

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
EQUIPO DE SOLDADURA 250 AMP	H	$ 16.970,00	0,7	$ 11.879,00
PLANTA ELÉCTRICA	H	$ 26.020,00	0,7	$ 18.214,00
COMPRESOR (BARRIDO Y SOPLADO)	H	$ 103.130,00	0,1	$ 10.313,00
		HERRAMIENTA MENOR (%)	5%	$ 4.786,43
			SUBTOTAL $	$ 45.192,43

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR UNITARIO
PINTURA EN ESMALTE 3 EN 1	GAL	0,08	$ 113.900,00	$ 9.031,00
SOLDADURA 6013 DE 1/8	KG	0,8	$ 25.287,00	$ 20.229,60
MASILLA EPÓXICA PARA METAL (50 GR)	und	0,5	$ 3.384,00	$ 1.691,00
DISCO LIJA PARA PULIDORA	UND	0,3	$ 12.066,00	$ 3.619,80
ANTICORROSIVO	GAL	0,08	$ 48.467,00	$ 3.875,36
LIJA PARA PUERTA METALICA	Und	0,8	$ 20.900,00	$ 16.720,00
PERFIL METÁLICO 76 X 38 3 1,4 MM	ml	2,5	$ 11.622,17	$ 29.055,43
			SUBTOTAL $	$ 84.225,78

III. TRANSPORTE

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	VR UNITARIO
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3KM	0,15	5	0,75	$ 1.546,00	$ 1.159,50
TRANSPORTE DE EQUIPOS	M3KM	0,15	5	0,75	$ 1.546,00	$ 1.159,50
					SUBTOTAL $	$ 2.319,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
SOLDADOR	$ 94.443,24	185%	$ 174.719,00	3,5	$ 49.920,00
AYUDANTE	$ 86.666,48	185%	$ 160.333,01	3,5	$ 45.809,43
				SUBTOTAL $	$ 95.729,43
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 227.466,68

V. COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	
ADMINISTRACIÓN	24%	$ 54.592,00	
IMPREVISTOS	1%	$ 2.274,67	
UTILIDAD	5%	$ 11.375,33	
		SUBTOTAL $	$ 68.240,00
		PRECIO UNITARIO TOTAL	$ 295.706,68

Elaboró:

Firma: Daniela Usma

Nombre : DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

CONSORCIO POLIDEPORTIVOS COMUNAS

Firma:

Nombre : NORTON FERNANDO ARENAS PRADA

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERDEPORTES 2025

Surtiacrylicos

Calidad y Experiencia

Hacemos realidad las ideas en acrílico de nuestros clientes, apoyando el crecimiento de sus negocios

NIT : 800.112.288 - 7
IMPOVENTAS RÉGIMEN SIMPLE

ACTIVIDECONÓMICA 2220
NO SE REALIZAN RETENCIONES

¡Nos movemos a la velocidad que tú necesitas!

www.surtiacrylicos.com

FABRICANTES DE LÁMINAS DE ACRÍLICO

Bogotá, martes, agosto 12, 2025

No. de Cotización

46288

Documento no válido
para entrega de mercancía

Respetado Cliente,

GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS

Yeisy martinez

Ciudad.

Asesor(a): Paula Romero
WhatsApp: 311 5040088
Llamada: 6013470150

Catálogo completo ACÁ

Con un cordial saludo, de antemano agradecemos su interés en nuestro producto, y de acuerdo a su amable solicitud nos permitimos presentar la siguiente cotización:

Cantidad	Referencia	Descripción	Precio Unitario	Total
2	ED006	Juego de arcos para microfútbol, elaborados en tubería agua negra de primera calidad, diámetro interior de 2½" de medida externas 3,14 mts frente, altura 2,07 mts altura, profundidad superior 60 cms inferior 122 cms. Requiere instalación. + Juego de mallas de microfutbol en Nylon N° 3. Ref. Fijo.	$2 253 771,00	$4 507 542,00
SUBTOTAL				$4.507.542,00
IVA 19%				$ 856 432,98
TOTAL				**$ 5.363.974,98**

Por favor tener presente que somos régimen SIMPLE de tributación. NO se nos realiza retención en la fuente ni rete ICA.

Somos fabricantes en Bogotá, con envíos a todo el país y Latinoamérica

Tiempo de Entrega: 18 a 20 días hábiles desde confirmación de pedido con abono (de lunes a viernes, no incluye festivos) - Tiempo definitivo por confirmar al momento de producción-.

Forma de Pago: 50 % - 50 % Para Bogotá (Confirmados por contabilidad para poder entregar)

Validez de la oferta: 15 días calendario.

Lugar de entrega: Carrera 30 bis n° 5b-55. Si en la cotización no está especificado el transporte, este corre por cuenta del comprador, o costo adicional por proveedor externo.

FAVOR CANCELAR POR TRANSFERENCIA A NOMBRE DE

ACRILICOS SURTIACRYLICOS S.A.S CUENTA CORRIENTE BANCO BBVA 0126039478 NIT 800.112.269-7 o solicita QR Bancolombia.

¡TE DESEAMOS UN FELIZ DÍA!

Industria Nacional

Ver ACÁ las fichas técnicas de productos estándar

Condiciones y términos generales:

Estimado cliente, por favor tener en cuenta que todas las cotizaciones que se hagan llegar por parte de Acrilicos Surtiacrylicos SAS se realizan bajo los siguientes acuerdos comerciales:

1. A falta de pacto contrario, la cotización y el contrato es en *ACRÍLICO RECICLADO*.
2. Garantía de 2 meses por concepto de defectos de fabricación o deterioro de los materiales **NO** asociado con el uso inadecuado de los productos, como limpiarlos con químicos no recomendados, o tampoco asociados con los daños por el transporte e instalación que no sea otorgado por Acrílicos Surtiacrylicos S.A.S.
3. Si su producto va a estar a la intemperie, bajo altas temperaturas o bajo condiciones especiales, por favor háganoslo saber para confirmar si es necesario cambiar especificaciones técnicas, o de lo contrario puede afectar la garantía.
4. La limpieza de acrílico debe realizarse con un trapo seco, no utilizar ningún tipo de detergente, químico o abrasivo, ya que se puede cristalizar y perder la garantía. Para más información ver video acá.
5. No se responde por pedidos que no se recojan después de 60 días. Frente a esta eventualidad, la empresa no devolverá valor alguno pagado por los mismos.
6. Las láminas completas se entregan con PVC, que puede tener curvas normales. La retirada del PVC tiene un costo adicional. El PVC curvo cumple con estándares de calidad y garantiza que la medida vendida esté dentro del área útil de la lámina. Consulte la ficha técnica ACÁ para conocer el margen de variación del calibre, que están dentro de estándares. No se aceptan devoluciones de láminas fabricadas bajo especificaciones exclusivas de color, tamaño, calibre o textura para un cliente, que estén dentro de los estandares solicitados por el comprador o cliente.
7. En ningun caso, el costo de la lámina incluira el valor o precio del embalaje NI envio. Por lo anterior, deberá informar si requiere embalaje al momento de solicitar la respectiva cotización.
8. Para impresiones y grabados, los artes deben ser enviados en archivos digitales en alta calidad, o en vectores en archivo corel o ilustrator (unificando todas las capas), con el fin de no afectar la calidad de las impresiones. No se recibirán archivos en programas diferentes a los ya mencionados.
9. En caso de que el cliente o comprador remita los artes en archivos diferentes en el numeral anterior, se cobrará un rubro por concepto de rediseño.
10. El comprador tendrá un término de 3 días calendario para verificar el estado de la mercancía recibida. De superarse este término, se entenderá que la mercancía llegó en perfecto estado y que fue recibida a satisfacción. No se aceptan devoluciones de productos especiales fabricados bajo especificaciones exclusivas de color, tamaño, calibre o textura para un cliente, que estén dentro de los estandares solicitados por el comprador o cliente.
11. Para las estructuras deportivas metálicas, por favor tener en cuenta que canchas de grandes dimensiones no se entregan completamente ensambladas para facilitar el transporte, sin que por esto se incurra en un descuento o devolución en el valor. (Solicite un video para más detalles), armalar por completo tienen un costo adicional.
12. El cliente o comprador estará en la obligación de recoger la mercancía dentro de un término de 5 días calendario contados a partir de la notificación de la terminación del producto. Vencido este termino ACRILICOS SURTIACRYLICOS SAS iniciará el cobro de un rubro por bodegaje que asciende a 10 mil pesos más IVA por día.
13. La empresa no responde por afectaciones que sufran los bienes entregados, o derivadas de los mismos, cuando el cliente o consumidor no cumplan con las indicaciones técnicas aquí establecidas, o que se hallen en reglamentaciones, acerca del tratamiento que debe dársele a los bienes suministrados.
14. Al aceptar la cotización se aceptan de manera expresa el contenido y condiciones de la misma, de igual forma se declara conocer y entender las especificaciones, recomendaciones de uso, y calidad de los materiales y/o productos objeto de la presente cotización, ofertados por la empresa ACRILICOS SURTIACRYLICOS S.A.S.
15. Horario de entrega de productos en acrílico (NO incluye estructuras metálicas) es de lunes a viernes de 8am a 12:30pm y 2 a 5 pm y sábados de 8am a 12m.
16. Para entrega de estructuras metálicas, el horario de entrega es de lunes a viernes de 8am a 10:30am y 2 a 3 pm y sábados de 8am a 10am, si se presenta alguna solicitud de entrega fuera de los horarios establecidos, es necesario reprogramar la entrega, con respectivo cobro de costo de bodegaje, en caso de aplicar, sin que ACRILICOS SURTIACRYLICOS asuma costo alguno por reprogramación de transportista.
17. La entrega de la mercancia SOLO se realizará bajo confirmación de la totalidad del pago por parte de nuestro área de contabilidad, por favor coordine con anterioridad sus pagos, para que no haya retrasos en su entrega.
18. Al contratar nuestros servicios, autoriza que se tomen fotografías y videos con fines publicitarios para Surtiacrylicos de sus productos y procesos de producción, siendo publicados en página web y redes sociales. Si prefiere no otorgar esta autorización, por favor comuníquelo al correo electrónico tatiana.celi@surtiacrylicos.com antes de la entrega de los productos
19. Si requiere que saquemos clausulas que no han sido tenido en cuenta al momento de la cotización, tendrán un costo adicional
20. Al ser régimen SIMPLE, **NO** se nos realizan retenciones de fuente ni de ICA, si usted realiza retenciones a pagar que no nos aplican, hasta que no cancele la totalidad de la factura no se le podrá entregar los productos.
21. El tiempo de entrega se refiere al tiempo de fabricación y entrega al cliente en Bogotá o entrega a la transportadora para fuera de la ciudad, si se contrata con envío, se debe adicionar los días adicionales que la transportadora se tome en el transporte y la entrega.
22. Si la forma de entrega son parciales, debe igualmente ir realizando los pagos respectivos a medida que se va entregando, y así evitar retrasos en las mismas.

O se pueden igualmente revisar en: https://www.surtiacrylicos.com/quienes-somos/politicas/condiciones-comerciales/

Quedo atenta a sus comentarios sobre la cotización,

Cordial Saludo,

ELLOS CONFÍAN EN NOSOTROS

Paula Romero
WhatsApp: 311 5040088
Llamada: 6013470150

TÚ TAMBIÉN PUEDES CONFIAR...

Los videos más fascinantes sobre acrílico te esperan en nuestro Tik Tok e Instagram

@acrilicos_surtiacrylicos

@ACRILICOS.SURTIACRYLICOS

@acrilicos_surtiacrylicos



INDUSTRIAS METÁLICAS NOVA S.A.S.

Dirección: Calle 123 #45-67, Zona Industrial
Email: ventas@imnova.com

COTIZACIÓN No: 054-2026
Fecha: 13/01/2026
Cliente: CONSORCIO POLIDEPORTIVOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Juego de arcos para microfútbol, elaborados en tubería agua negra de primera calidad, diámetro interior de 2½" de medida externas 3,14 mts frente, altura 2,07 mts altura, profundidad superior 60 cms inferior 122 cms. Requiere instalación.	2	$ 2'450.500	$ 4'900.0000

Subtotal: $ 5'500.000
IVA (19%): $ 931.000
Total: $ 6'431.000

Condiciones Comerciales:
- Tiempo de entrega: 20 días hábiles.
- Forma de pago: 50% anticipo – 50% contra entrega.
- Validez de la oferta: 15 días.
- Garantía: 12 meses por defectos de fabricación.

Representante Comercial
INDUSTRIAS METÁLICAS NOVA S.A.S.

METAL MECÀNICA
Londoño
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

Ibagué, Enero 26 de 2026

SEÑORES
DINAMOS
CIUDAD

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos enviar cotización, en espera de poder atender sus necesidades, escuchar sus inquietudes y brindarles un excelente servicio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/R UND	Valor Total
	Juego de arcos para microfútbol, elaborados en tubería agua negra de primera calidad, diámetro interior de 2½" de medida externas 3,14 mtsfrente, altura 2,07 mts altura, profundidad superior 60 cms inferior 122 cms. Requiere instalación. + Juego de mallas de microfutbol en Nylon N° 3. Ref. Fijo.	2	$ 2'600.000	$ 5'200.000

Agradeciendo la atención, confianza en nuestro trabajo y en espera de una pronta respuesta.

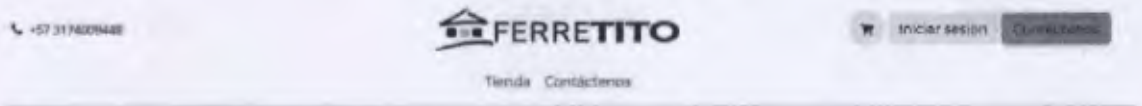
Atentamente,

KEVIN RICARDO LONDOÑO
C.C.No. 14.135.406 de Ibagué

Carrera 2 No.15-80 Barrio Industrial
Cel. 316 774 23 43 Ibagué - Tolima







Todos los productos / Tubo Metal Rectangular 3x1.1/2" 76x38mm Cerrajeria x 6 Mts

Tubo Metal Rectangular 3x1.1/2" 76x38mm Cerrajeria x 6 Mts

$ 72.500,00



Ferricentro

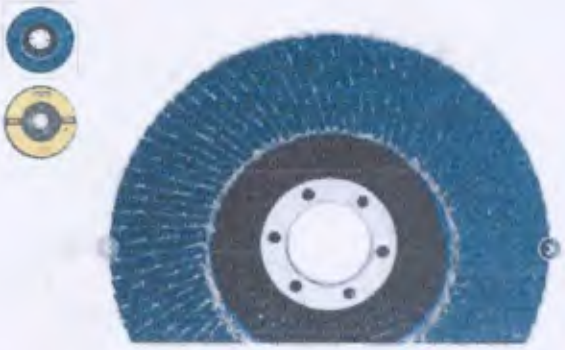


$22.105

Cantidad

1 AGREGAR AL CARRO

Paga con Mercado Pago en hasta 6 cuotas



$ 19.695

Agregar al Carro



Disco Lija Flap para Metal P80 115 mm 13600 RPM Uyustools

$20,900 und

Descripción

Disco Lija Flap para Metal P80 115 mm 13600 RPM Uyustools